



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 16:17:57 -05:00

Santiago De Surco, 08 de Junio del 2022

OFICIO N° D000329-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO

SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0140-2022-CTV/LIP suscitada en la I.E. N° 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA, situada en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0071-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000366-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo del caso de alerta N° 0140-2022-CTV/LIP suscitada en la I.E. N° 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA, en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000366-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0140-2022-CTV/LIP suscitada en la I.E. N° 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA, situada en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0071-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) Caso N° 0140-2022-CTV/LIP
c) Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
d) Acta de compromiso de CAE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 08 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 23.05.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA, situada en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima, reportando alerta con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de la alerta N° 0140-2022-CTV/LIP suscitada en la I.E. N° 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA, situada en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0140-2022-CTVC/LIP: IE N° 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Con fecha 24.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 30.05.2022 y 01.06.2022, la MGL brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha y vigilar durante la etapa de distribución el NO acceso de animales en los ambientes durante el desarrollo del servicio alimentario en la IE.
- 4.1.2. Directora manifiesta, con fecha 01.06.2022 cuenta con 329 alumnos en nómina y continúa en proceso de matrícula frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha. Asimismo, manifiesta en relación a la observación del CTVC "EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS", que no corresponde a lo indicado por su persona ya que a la fecha se tiene 329 alumnos en nómina y que ningún personal del CTVC se ha identificado al ingresar a la IE por lo tanto no se han compartido actas o fotografías adjuntas en el caso mencionado, pide al personal del CTVC identificarse y solicitar las evidencias necesarias de manera ordena y formal.
- 4.1.3. El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida por parte del MGL, asimismo, a mantener comunicación constante con el PNAEQW y reportar cualquier incidencia durante la prestación del servicio alimentario, documento d) de la referencia.
- 4.1.4. MGL informa que con fecha 02.03.2022 y 19.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento c) de la referencia.
- 4.2. En el Marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las IIEE en coordinación con las directoras.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 0140-2022-CTV/LIP suscitada en la I.E. N° 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA, situada en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.
- 5.2. MGL brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha y vigilar durante la etapa de distribución el NO acceso de animales en los ambientes durante el desarrollo del servicio alimentario en la IE.
- 5.3. El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida por parte del MGL, asimismo, a mantener comunicación constante con el PNAEQW y reportar cualquier incidencia durante la prestación del servicio alimentario.
- 5.4. MGL informa que con fecha 02.03.2022 y 19.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW.
- 5.5. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con las directoras.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0071-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
- ✓ Caso N° 0140-2022-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- ✓ Acta de compromiso de CAE

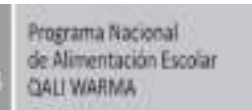
Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv



Firmado digitalmente por SANCHEZ SANTOS Marcela Ysabel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.06.2022 17:06:54 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 06 de Junio del 2022

INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informe sobre las actividades realizadas respecto a la observacion presentada por el CTVC lima provincias a la IE 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA del distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete..

Referencia : a) PROVEIDO N° D001717-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (25MAY2022)
b) ACTA DE COMPROMISO DEL (CAE) ITEM NUEVO IMPERIAL

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 06 de junio de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a los **02** Puntos Críticos identificados por CTVC LIMA PROVINCIAS en la Institución Educativa 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA, con Código Modular 0247452 perteneciente al ítem NUEVO IMPERIAL, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE.

Con OFICIO N° 0071-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS de fecha de registro del 23.05.2022, el representante de la CTVC LIMA PROVINCIAS, CHIPANA VILLAVICENCIO GLADYS PILAR, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA de Código Modular 0247452 perteneciente al ítem Nuevo Imperial en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual identifiqué 02 Puntos Críticos en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

1. *EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.*
2. *PRESENCIA DE ANIMALES DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.*

La IE observada pertenece al distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete; nivel Primario.



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.06.2022 16:56:04 -05:00

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 03.

III. ANALISIS.

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA I.E. 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA.

- 3.1.1 Según RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA con Código Modular 0247452 perteneciente al ítem Nuevo Imperial tiene programada la atención a 321 usuarios.
- 3.1.2 El 24.05.2022 se informa y se socializa a la IE señalada sobre los puntos críticos identificados por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" **CASO N° 0140-2022-CTVC/LIP** con fecha 05/05/2022 al whatsapp personal de la directora Lic. María Luz Aguilar Sanabria, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (Anexo 01)
- 3.1.3 El 30.05 y 01.06.2021 se entrevista a la directora presidente del CAE, mediante llamada telefónica y por medio de wasap, sobre los puntos críticos observados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA PROVINCIAS durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas.
- 3.1.4 Se ha logrado brindar asistencia técnica personalizada a la directora presidente del CAE sobre los puntos observados y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU y "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, 9.3.2 *Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor, Etapas de la prestación de servicio alimentario*, haciendo énfasis en la **etapa de distribución** y vigilar el NO acceso de animales en los ambientes durante el desarrollo del servicio alimentario en la IE.

- 3.1.5 Directora manifiesta, con fecha 01.06.2022 cuenta con **329** alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.6 También hace mención que lo detallado en la observación N°1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**, no corresponde a lo indicado por su persona ya que a la fecha se tiene **329** alumnos en nómina y que ningún personal del CTVC se ha identificado al ingresar a la IE por lo tanto no se han compartido actas o fotografías adjuntas en el caso mencionado, pide al personal del CTVC identificarse y solicitar las evidencias necesarias de manera ordena y formal.
- 3.1.7 Asimismo, la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante teleseSIONES educativas en las fechas 02.03.2022 y 19.04.2022 dirigida a los miembros CAEs del distrito de Nuevo Imperial con la siguiente temática:
1. Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
 3. **Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE**
 4. Medidas de prevención contra la COVID-19
 5. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
- 3.1.8 Al finalizar la asistencia técnica la directora María Luz Aguilar Sanabria manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM NUEVO IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1.1 Directora manifiesto, con fecha 01.06.2022 que cuenta con 329 alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 4.1.2 De acuerdo a las observaciones presentadas por el CTVC con CASO N° 0140-2022-CTVC/LIP con fecha 05/05/2022 en la IE 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA con Código Modular 0247452 perteneciente al ítem Nuevo Imperial, se brindó la asistencia técnica a la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de manera personalizada y mediante tele sesiones educativas sobre los puntos observados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU y "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MIDIS/PNAEQW-DE, 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor, Etapas de la prestación de servicio alimentario, haciendo énfasis en la etapa de distribución y vigilar el NO acceso de animales en los ambientes durante el desarrollo del servicio alimentario en la IE.

- 4.1.3 La directora María Luz Aguilar Sanabria manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y **hace presente al programa ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM NUEVO IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.

V. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

Anexo 01: Evidencias de participación de Telesesion y asistencia técnica a miembro CAE de la IE 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA.

Anexo 02: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM NUEVO IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARCELA YSABEL SANCHEZ SANTOS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 01: Evidencias de participación de Telesesion y asistencia técnica a miembro CAE de la IE 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA.

Asistencia técnica a miembro CAE de la IE 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias Control de asistencia de Telesesion a CAES.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Marc temporal	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DNI	NUMERO DE CELULAR	CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN Y ESCUELA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL QUE PERTENECE	NIVEL	DISTRITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5	4/15/2022 15:08:55	emalaiza25157@gmail.com	ROMA LIDIA LAURA MARAÑQUE	15287735	940270699	PRESIDENTE	DE N° 20167 MANUE GONZALEZ PRADA	PRIMARIA	NUEVO IMPERIAL
13	4/15/2022 15:17:13	ayala15@hotmail.com	Yolita Encarnación Vences Fajardo	48076328	957451470	SECRETARIO	20167 Manuel Gonzales Prada	PRIMARIA	NUEVO IMPERIAL
14	4/15/2022 15:17:13	jos-rndst@hotmail.com	JOSE DÍAZ DELUENO	41809915	915 798 854	VOCAL	DE MANUEL GONZALEZ PRADA	PRIMARIA	NUEVO IMPERIAL
22	4/15/2022 15:28:43	maria27aguiar@hotmail.com	Maria Luz Aguiar Zarate	1328697	963048506	PRESIDENTE	N°28785	INICIAL - PRIMARIA	NUEVO IMPERIAL
35	4/15/2022 15:42:18	ayala15@hotmail.com	Sara Graciela Bustamante Ugarte	09533350	95556261	PRESIDENTE	341 Sagredo Canzón de Jesús	INICIAL	NUEVO IMPERIAL
38	4/15/2022 16:06:23	ayala15@hotmail.com	ESTHER VICTORIA VEGA RUERA	15428185	946671208	PRESIDENTE	20167	PRIMARIA	NUEVO IMPERIAL
40	4/15/2022 16:27:03	ayala15@hotmail.com	ESTHER VICTORIA VEGA RUERA	15428185	946671208	PRESIDENTE	N° 20167	PRIMARIA	NUEVO IMPERIAL
43	4/15/2022 16:43:24	gmezaz80@gmail.com	Guadalupe Meza Olivera	44371180	327540028	VOCAL	Est. 632 - Carmen Alto	INICIAL	NUEVO IMPERIAL

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

RESUMEN ANUAL 2022 DE LA IE 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA



Resumen Anual: 2022

Hoja Pag.: 1 de 1

Fecha: 01/06/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0347452-0 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	344	160	179	30	37	32	29	29	22	31	28	24	26	22	37
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	15	7	8	1	0	2	1	2	1	1	2	0	1	1	3
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)
ITEM NUEVO IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA con código modular 0247452, del nivel Primario ubicada en el distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°00140-2022-CTVC/LIP por CTVC Lima Provincias:

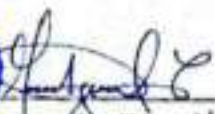
1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
2. PRESENCIA DE ANIMALES DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida del MGL/SPA referencia a las etapas del desarrollo del servicio alimentario según RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor, Etapas de la prestación de servicio alimentario y vigilar el NO acceso de animales en los ambientes durante el desarrollo del servicio alimentario en la IE. El CAE se compromete a dar cumplimiento a lo mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
3	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica recibida.
4	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 16 :00 horas del 01 de junio del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.




Nombres y Apellidos: **MARÍA LUZ AGUILAR ZANABERA**
Cargo del CAE.: **PRESIDENTE**
DNI: **15356957**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 23 de mayo de 2022

OFICIO N° 0071-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0140-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de este.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Se adjunta (07 folios)


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima- Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 0140-2022-CTVC/LIP	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 05/05/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CHIPANA VILLAVICENCIO GLADYS PILAR		3. NÚMERO-DNI: 15398768	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – NUEVO IMPERIAL		5. CARGO: VICEPRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 05/05/2022	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: CAÑETE	
9. DISTRITO:		NUEVO IMPERIAL		10. CCPP/DIRECCIÓN: CARMEN ALTO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0247452-IEP-20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		345		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 2	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia presencial al Proceso de Prestación del Servicio Alimentario por parte de un integrante de Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Nuevo Imperial y complementando información a través del Equipo técnico regional se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Durante la llamada telefónica, por parte del equipo técnico regional con fecha 23 de mayo del presente año, a directora de Institución Educativa, manifestó que cuenta con **345 alumnos matriculados** (ver anexo 02) y según la última RDE de actualización de IIEE RDE N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE del Programa Qali Warma y Acta de entrega y recepción de productos N° 141348 (ver anexo 01), considera la cantidad de 321 usuarios para la atención alimentaria, situación que no cubriría la atención alimentaria de posible **24 usuarios**, para posteriores entregas efectivas. Situación que conlleva a que por parte del CAE adopten medidas que podrían estar conllevando en desatención a 24 usuarios.

Lo señalado está contraviniendo en lo establecido, según el numeral 9.3.2.1 en el ítem iv) de la **RDE – D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** referente para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar; asimismo en el numeral 8.7 de la **RDE D00159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW debido a que no se cumpliría con la cobertura y podría afectar el aporte nutricional de los escolares de esta IE. Contraviene el D.S N° 006-2018-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. También esta situación podría contravenir la Ley General de Educación N°28044 que establece la alimentación escolar en IIEE Públicas en el artículo N°04: "... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos".

2. PRESENCIA DE ANIMALES DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Durante la visita a la distribución de los productos de Qali Warma por parte de integrante del Comité Local que observo la presencia de animales en el momento de la distribución de los alimentos, podrían ser agentes de propagación de enfermedades, el cual claramente infringe las

recomendaciones de las Buenas Prácticas de Manipulación y/o higiene estipulada por el MINSA, no garantizando la salubridad de la atención. (Ver anexo 05).

Se debe tomar en cuenta lo indicado en el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW

en el ítem b) del punto 9.3.3.de la RDE– D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que menciona sobre los cuidados para evitar el riesgo de contagio y/o contaminación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Contrastar y actualizar de ser necesario las cantidades de productos programados con la cantidad de alumnos matriculados a fin sincerar la entrega de los productos, evaluar si amerita redistribución interna a otras IIEE que correspondan al Ítem Nuevo Imperial.
- Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** para una actualización oportuna en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (Marzo) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública y de adelantarse el cronograma no a marzo sino a mes de febrero, se evitaría el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios por más de un mes de tiempo con el servicio alimentario.
- "Implementar con pertinencia y efectividad la **RDE D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE**, “Protocolo Para La Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, garantizando la oportunidad de identificar situaciones similares en IIEE que amerite actualización de usuarios en relación a la nóminas de matrícula con la asistencia técnica brindada a los CAE, asimismo involucrando la participación activa y articulada entre actores sociales y sociedad civil, registrándose en documentos oficiales del programa para ser remitidas a la Unidad Territorial para seguimiento y toma de decisiones. La no actualización del número de alumnos/usuarios, hasta el correspondiente periodo de atención, en la Institución Educativa, podría contravenir la normatividad anteriormente señalada, al no cumplirse con unos de los objetivos que se pretende alcanzar en la presente resolución".
- Socializar con padres de familias que no acudan con mascotas y vigilar el acceso en la entrada de presencia de animales para la distribución de alimentos por salubridad.

gVerificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 07 folios)

1. Copia Ficha de Vigilancia V-162-2022-LIP-Q. (02 folios)
2. Anexo fotográfico 1,2,3,4,5,6



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	984996604	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° <u>V-162-2022-LIP-Q</u>		
Teléfono Nacional:	984056206				
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		☒ FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA			
☒ Vigilancia Presencial		☐ (b) Vigilancia NO Presencial			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	05 / 05 / 2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	16 : 00

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3	CODIGO MODULAR de la IE	0247452	4	NOMBRE de la IE	20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
5	DEPARTAMENTO:	LIMA	6	PROVINCIA:	CAÑETE
7	DISTRITO:	NUEVO IMPERIAL	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	CARMEN ALTO
9	TURNO de la IE:	☒ Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	☒ Inicial ☒ Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	MARIA LUZ AGUILAR ZANABRIA	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	☒ Desayuno (b) Desayuno + Almuerzo (c) Desayuno + Almuerzo + Cena
13	MODALIDAD de atención	☒ Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	PRIMERA ENTREGA (adenda incluida a Item SVC)	16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 11 / 05 / 2022 al: 21 / 06 / 2022
17	NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	321	18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	337
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo ☒ Otra Fecha: 04/04/2022			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial ☒ Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual			

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:

21	¿Quién es el Informante?	☒ Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local	23	Apellidos y nombres del Informante:	AGUILAR ZANABRIA MARIA LUZ
22	N° DNI del Informante:	15356957	25	Correo Electrónico del Informante:	
24	Teléfono/celular del Informante:	962094566			

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022

26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI NO ☒ NV	→	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV ☒ NA
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI NO ☒ NV	→	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV ☒ NA
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI NO ☒ NV	→	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV ☒ NA
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI NO ☒ NV	→	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV ☒ NA
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI NO ☒ NV	→	30.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI NO NV ☒ NA

IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO ☒ NV
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	SI NO ☒ NV

V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.

33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	☒ SI NO NV NA
33.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	☒ SI NO NV NA
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor	05 / 05 / 2022
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI NO ☒ NV NA
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI NO ☒ NV NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI NO ☒ NV NA
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI NO ☒ NV NA
37.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	☒ SI NO NV NA

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO

38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI NO ☒ NV NA
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI NO ☒ NV NA
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?	SI NO ☒ NV NA
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI NO ☒ NV NA
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	SI NO ☒ NV NA
43	¿Almacén de la IE está protegido para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI NO ☒ NV NA
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazón, estantes, tarimas?	SI NO ☒ NV NA
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI NO ☒ NV NA

C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA

46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	☒ SI NO NV NA
47	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: 05/05/2022	
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	☒ SI NO NV NA
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	☒ SI NO NV NA
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	☒ SI NO NV NA
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	☒ SI NO NV NA
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	☒ SI NO NV NA
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	☒ SI NO NV NA
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	☒ SI NO NV NA
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	☒ SI NO NV NA
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	☒ SI NO NV NA
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	☒ SI NO NV NA
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	☒ SI NO NV NA

59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	SI	NO	NV	NA
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI	NO	NV	NA
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI	NO	NV	NA
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos cuentan con carné con vacunas completas contra la COVID19?	SI	NO	NV	NA
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI	NO	NV	NA
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI	NO	NV	NA
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV	NA
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	NA
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	SI	NO	NV	NA
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV	NA
71	Otros: Especifique:	SI	NO	NV	NA

D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA

72 Consumo de Alimentos en el Hogar

El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar

Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA

73 Consumo de Alimentos en la IE

El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa

Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NA

73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos? SI NO NV NA

73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro:..... SI NO NV NA

73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado? SI NO NV NA

73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos? SI NO NV NA

73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos? SI NO NV NA

VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

74 ¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79) SI NO NV NA

75 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres? SI NO NV NA

76 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)? SI NO NV NA

77 ¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía) SI NO NV NA

78 ¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara? SI NO NV NA

VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)

79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? SI NO NV NA

80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? SI NO NV NA

81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? SI NO NV NA

82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? SI NO NV NA

83 OBSERVACIONES (o dificultades)

84 RECOMENDACIONES

85 FECHA FINAL de la entrevista:	05 / 05 / 2022	86 HORA FINAL de la entrevista:	16 : 35
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
DNI:	15398768	DNI:	41985577
Apellidos y Nombres	CHIPANA VILLAVICENCIO GLADYS PILAR	Apellidos y Nombres	GONZALES PACHECO VLADIMIR ILLANOVICH
Cargo:	SECRETARIA CLTVN NUEVO IMPERIAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:		Correo electrónico:	Limaprovincias.rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	988918506	Teléfono:	984996604

ANEXO FOTOGRAFICO

Anexo 01 Acta de entrega y recepción de alimentos – modalidad productos N° 141348

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 701200 - COMPAÑIA

N° DE CONTRATO: 001-2023-00000000000000000000 **N° BARRIO/PROBARRIO:** 001-00000000000000000000

ENTIDAD DE LLAMATIVA EDUCATIVA: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN PÉREZ GONZÁLEZ"**

NOMBRE: **JOSE LUIS GONZÁLEZ GARCÍA** **EDAD:** **25** **SEXO:** **M**

CÓDIGO REGISTRO: **00000000000000000000** **PROVINCIA:** **CAJAMARCA** **DISTRITO:** **CHOTA**

CENTRO EDUCATIVO: **00000000000000000000** **N° DE ALUMNO:** **00000000000000000000**

ESTADO DEL ALUMNO: **00000000000000000000** **PROBARRIO:** **00000000000000000000**

FECHA DE ENTREGA: **01/01/2023** **HORA:** **08:00** **LUGAR:** **00000000000000000000**

TIPO DE ENTREGA: **00000000000000000000** **TIPO DE ALIMENTO:** **00000000000000000000** **TIPO DE ALIMENTACIÓN:** **00000000000000000000**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		OBSERVACIONES
				MONEDA	CANTIDAD	MONEDA	CANTIDAD	
100	KG	ARROZ	ARROZ	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100	KG	LENGÜETA	LENGÜETA	1.50	150.00			
100	KG	CHOCLO	CHOCLO	1.50	150.00			
100	KG	MAÍZ	MAÍZ	1.50	150.00			
100								

Anexo 02 Captura de pantalla de Resumen de Nomina de alumnos matriculados SIAGIE

	Resumen Anual: 2022	
		Nro. Pág.: 1 de 1
		Fecha: 23/05/2023
Resumen por Género y Grado Académico		
Institución Educativa:	0247452-0 20795 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	
Nivel: Primaria		

Anexo 03 Personal encargado de la distribución de productos se encuentra con indumentaria adecuada



Anexo 04 Anexo 03 Padres de familia acuden a IE a recibir productos del PNAEQW



Anexo 05 Se observan presencia de animales en la distribución de alimentos



Anexo 06 Productos recepcionados por padres de familia, cuentan con lista de alimentos recibidos

